



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2019

RES. H. N° 0422/19

EXPTE. N° 5072/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante, Res. CS. N° 590/17;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 09 de abril de 2019)

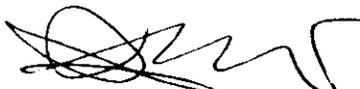
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

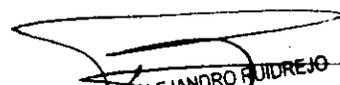
Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Comunicación Popular y Alternativa	2005	Ciencias de la Comunicación

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, Res. CS. N° 590/17.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, girar copia al Dpto. Personal, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa